SECRETARÍA GENERAL

C/ Bravo Murillo, n.º 38. Madrid 28015
secgral@adm.uned.es

D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.25. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D. Jesús Fernández Rodríguez, profesor del Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos de la Facultad de Derecho, como investigador al grupo IMIENS: Libertad de Conciencia, nuevas Biotecnologías y Bioderecho en la Era Digital, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

D.ª **Remedios Morán Martín** Directora del Departamento Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos, de la Facultad Derecho de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción de la D. Jesús Fernández Rodríguez, profesor del citado Departamento, al grupo de investigación Libertad de conciencia, nuevas biotecnologías y Bioderecho del IMIENS, cuyo investigador responsable es el Dr. D. Salvador Pérez Álvarez.

La presente autorización se encuentra (márquese la opción que corresponda):

pendiente de su aprobación en el próximo Consejo de Departamento.

X ha sido ratificada en el Consejo de Departamento de fecha 16/12/2020

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición de la interesada, en Madrid, a 25 de febrero de 2021.

Firmado digitalmente por
Rebeca De Juan Díaz
Secretaria General
Universidad Nacional de Educación a Distancia